

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Aprobación provisional de la ordenanza reguladora de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores

III.C.2590

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, acordó la aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores. Acordó simultáneamente la derogación de la ordenanza existente. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportuno. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Nalda, 8 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Daniel Osés Ramírez.